



Cayhuayna, 15 de enero de 2020.

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 763-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 26.DIC.2019, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 0740-2019-UNHEVAL/FIIS.D, del 23.DIC.2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0258-2019-UNHEVAL/FIIS-CF, del 23.DIC.2019, que designó a los Miembros del Jurado Evaluador del Concurso Público de Docentes y Jefes de Práctica para Contrato para el Año Académico 2020 de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, integrado por los siguientes docentes:

- Dra. Guadalupe Ramírez Reyes PRESIDENTA
- Dr. Pedro G. Villavicencio Guardia SECRETARIO
- Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert VOCAL;

Que, en la sesión ordinaria N° 37 de Consejo Universitario, del 30.DIC.2019, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0258-2019-UNHEVAL/FIIS-CF, del 23.DIC.2019, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0057-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0038-2020-UNHEVAL, que encargó las funciones de Secretario General al CPC. Manuel Augusto Silva Martínez, por los días 15 y 16 de enero de 2020;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0258-2019-UNHEVAL/FIIS-CF, del 23.DIC.2019, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, que designó a los Miembros del Jurado Evaluador del Concurso Público de Docentes y Jefes de Práctica para Contrato para el Año Académico 2020 de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, integrado por los siguientes docentes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Dra. Guadalupe Ramírez Reyes PRESIDENTA**
- Dr. Pedro G. Villavicencio Guardia SECRETARIO**
- Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert VOCAL.**

2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas adopte las acciones complementarias.

3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rectorado VRACAD
VRInv OCI AL
UTransparencia
FIIS URH SUEyC
File Archivo

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL (E)